
Presidencia: Irlanda**908ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**1. Fecha: Jueves, 19 de abril de 2012

Apertura: 9.40 horas

Clausura: 13.00 horas

2. Presidencia: Embajador E. O'Leary
Sra. M. Feeney3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL COMISARIO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, EMBAJADOR ITINERANTE KONSTANTIN DOLGOV

Presidencia, Comisario de Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia (PC.DEL/348/12), Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/331/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/338/12), Belarús (PC.DEL/346/12), Georgia, Ucrania, Suiza (PC.DEL/328/12)

Punto 2 del orden del día: CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK Y ACADEMIA DE LA OSCE EN BISHKEK

Presidencia, Jefe del Centro de la OSCE en Bishkek (PC.FR/5/12 OSCE+), Director de la Academia de la OSCE en Bishkek (PC.FR/6/12 OSCE+), Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial

que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y Moldova) (PC.DEL/332/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/339/12), Federación de Rusia, Suiza (PC.DEL/329/12), Turquía (PC.DEL/352/12), Reino Unido, Kirguistán

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA 2012

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1038 (PC.DEC/1038) relativa al orden del día, calendario y otras modalidades de organización del Seminario sobre la Dimensión Humana 2012. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Libertad de los medios informativos en Turquía:* Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia y Moldova) (PC.DEL/333/12), Turquía (PC.DEL/351/12)
- b) *Liberación del Sr. A. Sannikov y el Sr. D. Bandarenka en Belarús:* Dinamarca-Unión Europea (PC.DEL/337/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/340/12), Suiza (PC.DEL/330/12), Georgia, Federación de Rusia, Belarús (PC.DEL/347/12)
- c) *Día Internacional de los Romaníes, 8 de abril de 2012:* Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/336/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/342/12), Turquía (PC.DEL/326/12)
- d) *Tolerancia y no discriminación en la Federación de Rusia:* Estados Unidos de América (PC.DEL/343/12), Noruega, Federación de Rusia
- e) *Reunión en formato de negociación 5+2 sobre la resolución del conflicto del Trans-Dniéster, Viena, 16 y 17 de abril de 2012:* Presidencia, Dinamarca-Unión Europea (PC.DEL/335/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/344/12), Federación de Rusia, Moldova

- f) *Decimonovena ronda de los Debates de Ginebra sobre los acuerdos de seguridad y estabilidad en Georgia, 29 de marzo de 2012:* Dinamarca-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova y San Marino) (PC.DEL/334/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/341/12), Federación de Rusia, Georgia, Presidencia

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Declaraciones de prensa del Presidente en Ejercicio en las que hace alusión al asesinato de cinco personas en Skopje y acoge con satisfacción la liberación del Sr. A. Sannikov en Belarús:* Presidencia (CIO.GAL/44/12)
- b) *Visita a Belgrado del Presidente del Consejo Permanente y el Secretario General, 18 de abril de 2012:* Presidencia (CIO.GAL/44/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/345/12), Alemania (PC.DEL/349/12), Italia, Reino Unido (PC.DEL/350/12), Francia, Serbia
- c) *Reunión en formato de negociación 5+2 sobre la resolución del conflicto del Trans-Dniéster, Viena, 16 y 17 de abril de 2012:* Presidencia (CIO.GAL/44/12)
- d) *Visita a Mongolia del Presidente del Consejo Permanente y el Secretario General, 3 a 6 de junio de 2012:* Presidencia (CIO.GAL/44/12)

Punto 6 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General:* Secretario General
- b) *Clausura de la Oficina de la OSCE en Zagreb, 31 de marzo de 2012:* Secretario General
- c) *Firma de un Memorando de Entendimiento entre Tayikistán y la OSCE:* Secretario General
- d) *Visita del Secretario General a Jeddah (Arabia Saudita) para celebrar consultas sobre mediación con las Naciones Unidas y organizaciones regionales:* Secretario General
- e) *Reuniones celebradas paralelamente a la Conferencia Ministerial de la Iniciativa de Seguridad Fronteriza para Asia Central (CABSI):* Secretario General

- f) *Incidentes recientes en la ex República Yugoslava de Macedonia:* Secretario General
- g) *Reunión conjunta de personal de la OSCE y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 30 de marzo de 2012:* Secretario General
- h) *Firma de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de Kazajstán y la OSCE sobre la eliminación de “mélange”:* Secretario General
- i) *Visita del Secretario General a Sarajevo para asistir a la Conferencia Internacional de Donantes sobre el tema “Soluciones duraderas para refugiados y personas desplazadas”, 24 de abril de 2012:* Secretario General

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Eslovaquia, Embajador M. Peško:* Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Eslovaquia
- b) *Elecciones parlamentarias en Georgia, octubre de 2012:* Georgia
- c) *Elecciones parlamentarias en Islandia, 30 de junio de 2012:* Islandia
- d) *Lanzamiento de un misil de gran alcance por la República Popular Democrática de Corea, 13 de abril de 2012:* República de Corea (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/327/12)
- e) *Creación de la “Freedom Online Coalition” en diciembre de 2011:* Países Bajos (en nombre también de Estados Unidos de América, Austria, Canadá, Estonia, Finlandia, Francia, Reino Unido, Irlanda, Suecia, República Checa y Mongolia (Socio para la Cooperación)) (Anexo)
- f) *Consultas de seguimiento oficiosas sobre el fortalecimiento del marco jurídico de la OSCE, 17 a 19 de abril de 2012:* Presidencia
- g) *Segunda reunión preparatoria del 20º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE sobre el tema: “Fomento de la buena gobernanza y lucha contra la corrupción en apoyo al desarrollo socioeconómico”, Dublín, 23 y 24 de abril de 2012:* Presidencia
- h) *Plazos de inscripción para la conferencia de la Presidencia de la OSCE titulada “Futuro compartido: Consolidar y mantener la paz, estudio del caso de Irlanda del Norte”, Dublín, 27 de abril de 2012:* Presidente
- i) *Conferencia de la Presidencia de la OSCE sobre la libertad en Internet, Dublín, 18 y 19 de junio de 2012:* Presidencia

4. Próxima sesión:

Jueves, 26 de abril de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/908

19 April 2012

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

908ª sesión plenaria

Diario CP N° 908, punto 7 e) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS (EN NOMBRE
TAMBIÉN DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRIA,
CANADÁ, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, REINO UNIDO,
IRLANDA, SUECIA, REPÚBLICA CHECA Y MONGOLIA (SOCIO
PARA LA COOPERACIÓN))**

Señor Presidente:

En nombre de Austria, Canadá, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa, Suecia y el país socio Mongolia, deseo aprovechar esta oportunidad para informar a los Estados participantes de la OSCE acerca de la creación de la “Freedom Online Coalition” (FOC).

En diciembre de 2011, mi país organizó una conferencia sobre la libertad en Internet. En ella participaron un destacado número de ministros, funcionarios de gobierno, representantes del sector privado y ONG. Se observó con preocupación que en numerosos países no se respetan los derechos humanos ni las libertades fundamentales en línea. La circulación de información en Internet y a través de las tecnologías de conexión se ve a menudo limitada salvo en escasas circunstancias excepcionales, en las que las restricciones son aceptables y conformes con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

En la conferencia, quince países se han dedicado a crear la “Freedom Online Coalition” (Coalición para la libertad en línea). Además de los Estados participantes de la OSCE ya mencionados, el país socio Mongolia, así como México, la República de las Maldivas, Ghana y Kenia forman parte de esa coalición informal que sigue expandiéndose a nivel mundial a otros países.

La “Freedom Online Coalition” se dedica a intercambiar información sobre violaciones de derechos humanos fundamentales que se producen en Internet y en otras tecnologías de conexión, y a colaborar para encontrar una forma de proteger los derechos humanos en línea. Los miembros integrantes de la coalición colaborarán estrechamente para respaldar – tanto políticamente como a través de proyectos – la capacidad de las personas para que puedan ejercer sus derechos humanos a través de Internet y las tecnologías de

conexión. Nos hemos propuesto colaborar con otros gobiernos, organizaciones regionales, instituciones internacionales, la sociedad civil y otros grupos interesados relevantes, tales como empresas y el mundo académico, para reforzar nuestra labor en esa esfera. La coalición también desearía brindar su apoyo a las Instituciones de la OSCE, especialmente a la Oficina de la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, en su labor de fomentar la libertad de expresión en línea.

En el contexto de la OSCE, vamos a desarrollar, fomentar y apoyar nuevas iniciativas en el ámbito de la libertad en línea, y seguiremos respaldando la labor actual que afortunadamente puede gozar del apoyo de muchos más Estados participantes presentes en esta sala. Asimismo, la FOC estará orientada a afirmar los compromisos de la OSCE iniciando y apoyando decisiones y declaraciones políticas en la esfera de las libertades fundamentales en línea.

Para finalizar, permítanme expresar nuestro apoyo a los esfuerzos del Presidente en Ejercicio por fomentar la libertad en línea mediante la conferencia que tendrá lugar en Dublín los días 18 y 19 de junio de 2012.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión.

Gracias por su atención.

908ª sesión plenaria

Diario CP N° 908, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1038
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA
DIMENSIÓN HUMANA 2012**

Varsovia, 14 a 16 de mayo de 2012

El Estado de derecho como marco para combatir la trata de seres humanos

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: intervenciones temáticas
3. Debates en los cuatro grupos de trabajo
4. Sesión plenaria de clausura: resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará el lunes 14 de mayo de 2012 a las 10.00 horas y se clausurará el miércoles 16 de mayo de 2012 a las 18.00 horas.
2. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo estarán abiertas a todos los participantes.
3. La sesión plenaria de clausura, prevista para la tarde del 16 de mayo de 2012, se centrará en sugerencias y recomendaciones prácticas para resolver las cuestiones debatidas en las sesiones de los grupos de trabajo.
4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo se llevarán a cabo de conformidad con el programa de trabajo que figura a continuación.
5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.

6. En el Seminario se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE y las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana (Decisión N° 476 del Consejo Permanente). Asimismo, se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).

7. Los debates de las sesiones plenarias y de las sesiones de los grupos de trabajo se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

Grupo de trabajo I: La primacía de los derechos humanos y el Estado de derecho – Establecimiento de un marco legislativo nacional conforme con los compromisos de la OSCE y las normas internacionales: Los retos principales para la aplicación

- La importancia de establecer un marco jurídico sólido para luchar contra todas las formas de la trata de seres humanos (TSH) y cuestiones conexas. Los elementos principales de un marco jurídico sólido que sea conforme con los derechos humanos y las normas acordadas internacionalmente, tales como el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional;
- Problemas que entraña establecer una clara definición del concepto de la TSH que pueda servir de base para el enjuiciamiento eficaz. Uso de delitos conexos para enjuiciar los casos de TSH: Oportunidades y riesgos;
- Protección jurídica para las víctimas: Las cuestiones principales que deberían abordarse en la legislación;
- Retos principales en la aplicación del marco legislativo: Identificación de las víctimas y las necesidades específicas de los niños víctimas; Retorno seguro y voluntario: Garantías procesales y el principio de *no devolución*.

Grupo de trabajo II: Penalización, sanción y reparación – Investigación, acciones judiciales y sentencias efectivas en la trata: Establecimiento de un marco institucional adecuado

- Establecimiento de un mecanismo de derivación eficaz para la protección y asistencia de las víctimas de la trata;
- Normas y buenas prácticas en colaboración con las asociaciones de ayuda a las víctimas y con las instituciones judiciales penales;
- Especialización de las funciones de investigación y enjuiciamiento: Modalidades, oportunidades, riesgos y buenas prácticas;
- Apoyo institucional para la cooperación jurídica bilateral e internacional (capacidades y comunicación eficaz entre las autoridades centrales y regionales/locales a nivel intraestatal; acuerdos de cooperación bilaterales y regionales entre los Estados, incluida la disposición de extradición): Brechas, ventajas y oportunidades;

- Capacitación para funcionarios de justicia penal: Evaluación de las necesidades y análisis de las repercusiones.

Grupo de trabajo III: La víctima en el proceso penal: Atención especial a la justicia y los derechos humanos

- Problemas en torno a cuestiones probatorias en el enjuiciamiento de casos de TSH y el papel clave que desempeñan las víctimas. Retos para garantizar la cooperación de las víctimas y modo de abordarlos;
- El compromiso de que las víctimas de la trata no sean inculpadas únicamente por haber sido víctimas de la trata y que no sean sancionadas por haber participado en actividades ilícitas siempre que hayan sido obligadas a ello: Cuestiones relacionadas con la aplicación práctica;
- Aspectos prácticos de la participación de las víctimas en los procesos judiciales: Cómo garantizar que las víctimas testifiquen de manera segura y eficaz. Asistencia jurídica, protección y permisos de residencia temporales: Apoyo a las víctimas-testigos; protección contra la revictimización;
- El sistema de justicia penal como fuente de justicia y reparación para las víctimas, y garantizar recursos eficaces: Retos y buenas prácticas. Posibilidades de acceder a la justicia y a reparaciones a través de procedimientos laborales y civiles.

Grupo de trabajo IV: Cuestiones de responsabilidad, accesibilidad y justicia: Prevención de toda forma de trata de seres humanos

- Garantías de un juicio justo y un proceso debido, y sentencias adecuadas: Consideraciones especiales en los procesamientos por TSH;
- Supervisión de las repercusiones de las medidas de lucha contra la trata para garantizar que no afectan negativamente a los derechos establecidos;
- Prevención mediante la protección laboral y la creación de oportunidades para una migración segura;
- Lucha contra la corrupción: Responsabilidad y diligencia debida por parte del Estado en la eliminación de la participación del sector público en la trata;
- Abordar las causas profundas de la trata de seres humanos en los países de origen, tránsito y destino, y los factores que inducen a que personas y grupos específicos sean más vulnerables a ser objetos de la trata. Garantizar la reintegración y la integración social de las víctimas de la trata a su regreso, a fin de prevenir que vuelvan a ser objeto de la trata.

Programa de trabajo

Horario de trabajo: 10.00–13.00 horas
15.00–18.00 horas

	Lunes 14 de mayo de 2012	Martes 15 de mayo de 2012	Miércoles 16 de mayo de 2012
Mañana	Sesión plenaria de apertura	Grupo de trabajo II	Grupo de trabajo IV
Tarde	Grupo de trabajo I	Grupo de trabajo III	Sesión plenaria de clausura